



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16412

22/06/2020

40474

**AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

La compleja reapertura de fronteras, en el marco de la desescalada de las medidas tomadas para afrontar la emergencia sanitaria, ha sido llevada a cabo en constante coordinación no sólo con nuestros vecinos y socios comunitarios, Francia y Portugal, sino también con el resto de Estados miembros de la Unión Europea. Así, la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en el ejercicio de sus competencias, mantuvo contactos con sus homólogos de la UE, tanto en formato bilateral como comunitario, con el fin de avanzar hacia una reapertura segura.

En ese contexto, el pasado 21 de junio tuvo lugar la reapertura de fronteras con los países miembros de la UE, excepción hecha de Portugal, con el que, en completa coordinación –que también dio para habilitar los pasos de la frontera hasta ese momento- tuvo lugar el 1 de julio, siendo dicha reapertura objeto de dos actos, a ambos lados de la frontera, con presencia de los dos Jefes de Estado y Jefes de Gobierno, mostrándose así el excelente momento de las relaciones bilaterales con Portugal.

Madrid, 22 de septiembre de 2020